

Guayaquil, Mayo 5 de 1.994

Señores  
SOCIEDAD GENERAL METALURGICA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de SOGEMET S.A.- y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de SOGEMET S.A. han cumplido con todas las normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
- 2.- Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación como COMISARIO de la Cia.
- 3.- Procedí a revisar los Libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro de acciones y accionistas, libros de Contabilidad y mi opinión es que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad.

Los bienes de la Compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

- 4.- En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SOGEMET S.A. al 31 de Diciembre de 1.993, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

MAURO VITERI  
Comisario Principal  
SOGEMET S.A.

